




NORMAS Y OBSERVACIONES LIGA SOCIAL DE PADEL CLUB PADEL C. ANDUJAR


1. REGLAS COMPETICIÓN

- a.  Habrá divisiones, formadas por 10 parejas respectivamente (las nuevas incorporaciones lo harán a la última división) .Las parejas son asignadas a cada división en función de los resultados obtenidos en la Liga Social de Padel anterior y por ascenso o descenso de categoría.




A las diferentes divisiones sólo se accede por las siguientes formas:

1. Por haberse clasificado entre los puestos 1º al 3º en la Liga de Padel anterior y mantener la pareja de juego.
2. Por incorporación de nuevas parejas, o cambio de pareja, solicitando previa para cualquier división excepto 1ª, se puede optar por un puesto en juego, de la pareja que hubiera acabado en la Liga anterior en el puesto 7ª.
3. Por abandono o cambio de pareja de alguna división , su puesto será ocupado de entre las opciones siguientes las con mayor puntos ranking por pareja:
 - A. Parejas nuevas creadas por disolución de otras anteriores, parejas nuevas que se incorporen a la liga, o nuevas parejas formadas por nuevos o anteriores socios que posean puntos ranking.
 - B. Parejas que ocuparon la 4ª,5ª y 6ª posición en la División inferior. Aclarar que entre ellas, no afectaría el ranking, sino la posición que ocuparon en su división.





En cada división, todos juegan contra todos a una sola vuelta.

- b.  Al finalizar la liga, se establecerá un orden de clasificación de cada división, de acuerdo a lo siguiente.

- Habrá 1 Campeón de cada categoría, que recibirán su trofeo correspondiente.
- Los 3 primeros clasificados de cada División, ascienden a la división inmediatamente superior. Del mismo modo los 3 últimos clasificados de cada División descienden a la división inmediatamente inferior.
- El 7º clasificado de cada división pone su puesto en juego en las posibles previas, que se explican mas adelante.








- c.  Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets. En caso de empate a 6 juegos se resolverá con TIE-BREAK, que será al mejor de 7 puntos con diferencia de 2.
- d.  La pareja ganadora obtiene 3 puntos. La perdedora 1 punto. En caso de no realizarse el partido, si es por culpa de ambas parejas se le penalizará con 0 punto a cada una de ellas, **considerando para ambas en partido por no disputado. Si por el contrario es por culpa de una de ellas, a la inocente se le dan 3 puntos y a la culpable -1, con un tanteo de 6-0,6-0, a favor de la pareja inocente. Además del tanteo no se considerará como disputado el partido para la pareja infractora . En cualquier caso, si la organización tuviera indicios de irregularidad en cualquier partido podría penalizar a las parejas implicadas como estimase oportuno.**
- e.  En caso de fuerza mayor, con acuerdo de ambas parejas, previa comunicación al coordinador de división **QUE SERÁ MUY RIGUROSA Y ESTRICTA** y con su visto bueno, podría aplazarse un partido, no más tarde de **UNA SEMANA** después de cuando se debiera haber disputado, lógicamente si interferir en el partido correspondiente a la semana planteada como alternativa y con las siguientes puntualizaciones:
1. En caso de no disputar el partido de la semana correspondiente, y no ponerse de acuerdo para disputarlo a la semana siguiente, en el plazo **MAXIMO DE FINAL DE ESA SEMANA**, cada pareja deberá de enviar a su Coordinador el motivo de la **NO** disputa del partido en la semana correspondiente. Tendrán de plazo hasta el Domingo a las 20 Horas, para enviar su motivo y dos alternativas para disputarlo la semana siguiente. En caso de no enviarse, se sancionará a la pareja que no de “señales de vida”, con el partido perdido, y si son las dos, serán sancionadas conforme al punto d.
 2. La Organización resolverá y designará un día y horario neutral, para la disputa del partido atrasado. La pareja que no acepte o juegue, perderá el partido, y si son las dos, serán sancionadas conforme al punto d.
 3. En caso de lesión de uno de un participantes, si no es de gravedad, es decir que tan solo le impida la disputa de 1 o 2 semanas de competición, si la pareja contrincante lo acepta y previa consulta y comunicado al coordinador de división, podrá aplazarse los partidos correspondientes, y disputarlos lo antes posible y nunca posteriormente a la última semana de competición.
 4. Si una semana de competición, hemos tenido la suerte de ser lluviosa, y por tanto haber afectado al normal desarrollo de la competición, podemos mediante comunicado a los participantes modificar el calendario correspondiente.






VI Liga de Padel

- f.  Al final en caso de empate a puntos en la clasificación, se recurrirá en primer lugar al resultado del enfrentamiento directo entre las parejas implicadas (victorias entre los implicados, diferencia de sets y por último diferencia de juegos particular entre los implicados), posteriormente a la diferencia de sets a favor y en contra, y si persiste el empate a la diferencia de juegos a favor y en contra general.
- g.  La cuota de inscripción de 60 Eur. por socio del Club deberá de abonarse, en la cuenta bancaria de la “Caixa” nº 2100.1835.18.0200065012 antes del primer partido que dispute cada pareja.
- h.  Cada semana, cada pareja de jugadores deberá jugar 1 partido de liga conforme al calendario realizado.
- i.  La semana de juego comprende desde Lunes a Domingo, por tanto para realizar cada partido las parejas deberán proceder de la siguiente manera, asegurándose encarecidamente de que como máximo el **Domingo a las 24 horas máximo**, sea facilitado a cada Coordinador de división, el resultado del partido:
1. Consultar calendario y ver rival de partido.
 2. La pareja que actúe como local será la responsable (con pérdida de partido en caso de omisión), bien vía telefónica o e@mail, apoyándose en la base de datos de los participantes, facilitada por la organización, de contactar y ponerse de acuerdo con la pareja contrincante para jugar el partido de liga dentro de la semana correspondiente, de tal forma que el resultado deba ser facilitado a la Organización máximo el Domingo de esa semana a las 20 horas.
 3. La pareja que actúe como local deberá ser responsable de llevar bolas de padel (no tenis) en condiciones optimas de juego.
Además hay que comunicar del resultado del partido vía e@mail, el cual se puede encontrar en la web del club www.cdpadelandujar.org , en un apartado específico para comunicarlo, habilitado en cada división.
 4. Pagar la pista en función al tiempo transcurrido.
 5. Si 48 horas antes de la hora de disputa de un partido, una de las parejas llama a la otra pareja, para cancelar el partido por, el motivo que sea, esta será la responsable , del pago de la

VI Liga de Padel

pista en caso de reclamárselo la entidad propietaria de las pistas.

- j.  . El estado contable de las inscripciones se facilitará a cualquiera de los participantes que así lo desee, así como variaciones positivas o negativas, producidas por donación de sponsors (si alguien quiere o proporciona algún sponsors o patrocinador lo puede comunicar a la Organización),patrocinadores, empresas colaboradoras, o bien por gastos imprevistos.
- k.  Una vez inscrita una pareja para una competición, esta no podrá modificar sus componentes durante el transcurso de ella. En caso de fuerza mayor, si una pareja cambia uno de sus miembros, dicha pareja obtendría desde ese momento la mitad de los puntos estándar.
- l.  Si una pareja o un jugador abandonan injustificadamente la competición, perderán el derecho a premios y los puntos conseguidos hasta la fecha.
- m.  Los jugadores pueden utilizar el calzado, vestimenta y palas que deseen, siempre que sean reglamentarias.
- n.  Los participantes deberán actuar con absoluta deportividad y caballerosidad. **En caso de algún tipo de incidente**, este se comunicará a la Organización, quién resolverá el mismo en un plazo máximo de 1 semana, por comunicado a todos los participantes.
- o.  Debido a que muchos de los participantes no se conocen personalmente, si alguna pareja sospecha de la identidad de alguno de los miembros de la pareja rival, podrá solicitar su identificación y en caso de no corresponder a la pareja inscrita, comunicar a la Organización para su dictamen, para así evitar cambios de jugadores sin la debida autorización de la organización, con su correspondiente sanción.
- p.  Una vez concluida la liga, se producirán los ascensos y descensos de categoría pertinentes, quedando confeccionada de nuevo las divisiones. Excepcionalmente y exclusivamente para 2ª y posteriores divisiones, en caso de inscripción de nuevas parejas, o de cambio de parejas , el Club puede Organizar una Previa de acceso a estas divisiones, a la que en ese momento podrá acceder cualquier pareja participante, pero insistimos, **si no hay inscripción de nuevas parejas o parejas que se separen y nos soliciten realizar previa para acceder a un grupo superior al que correspondería, las divisiones o grupos quedarían cerrados.**

- q.  El calendario de la competición podría sufrir cambios, que serían comunicados con antelación.
- r.  Cualquier sugerencia o queja respecto de la liga o de cualquier otro tema referente, se tramitará personalmente o vía e@mail, preferentemente en primera instancia ante cada coordinador y en segunda instancia a la organización en clubpadelcandujar@gmail.com.
- s.  La actualización de los resultados y clasificaciones podrá consultarse en la web del club www.cdpadelandujar.org.
- t.  FASE PREVIA:
- Sólo podrá ser solicitada a la Organización, por aquellas nuevas parejas que se incorporen al club o a la liga, o aquellas que hayan cambiado de pareja respecto a la liga anterior.
- Una vez solicitada y aceptada por la Organización, cualquier pareja participante, puede optar por participar en dicha previa, **excepto parejas descendidas o ascendidas**.
- Se realizarán previas para acceder a un único puesto por división, en cualquier división excepto para 1ª, que únicamente se accede desde 2ª División por clasificación.
- Las parejas que ocupen el puesto 7º, si bien en principio queda libre del descenso, en caso de realizarse una previa, su puesto es el que se pone en juego.
- En caso de que en una División, hubiera habido bajas por abandono o por cambio de parejas, y que estas hubieran sido ocupadas por nuevas parejas en función de su ranking, o de parejas procedentes de una División anterior, para dilucidar quien es la pareja que ocupa el 7º puesto y por tanto promociona, se hará en base a lo siguiente:
1. **Tiene preferencia respecto a las demás y por tanto quedan excluidas de previa, las parejas que no se hayan modificado y hubieran ocupado los puestos del 4º al 6º en su División.**
2. **De entre, la pareja que ocupó la 7ª posición, las nuevas parejas incorporadas por ascensos de divisiones inferiores desde el 4ª puesto y las nuevas incorporadas por ranking, se tendrán en cuenta los puntos ranking de las parejas implicadas, siendo la que menos puntos ranking tenga, la que ocupe el 7º puesto, y por tanto juegue la previa en caso de realizarse.**
-La fase previa se disputará 1 o 2 semanas antes de la disputa de la Liga, a partir de las 17 horas y de la siguiente manera: Lunes (Previa 2ª), Martes (Previa 3ª), Miércoles (Previa 4ª) y Jueves (Previa 5ª).
- u.  CAMBIOS PAREJA:

VI Liga de Padel

Al finalizar una competición local, ya sea Liga o Torneo, cualquier pareja puede separarse y formar nuevas parejas con otros socios o nuevos socios que se incorporen al Club. La disolución de una pareja supone que las nuevas que se formen con los miembros de la disuelta, serán consideradas con todos los efectos como parejas nuevas a incorporar, sin tener en cuenta la división en la que estuvieran encuadradas.

Una vez realizada la nueva pareja, previa comunicación al Club, la nueva o nuevas parejas resultantes, serán ubicadas en la división que su RANKING conjunto, es decir la suma de los puntos obtenidos por cada uno de los miembros de la nueva pareja, le asigne.

En casuísticas más complejas, en caso de aparecer la Junta Directiva decidirá la manera de proceder.

Todos los socios tienen un ranking formado por los puntos conseguidos en las competiciones que cada año organice el Club, otorgando 3 puntos por partido ganado y 1 por partido disputado, dando lugar a un RANKING anual individual.

En las ligas la ponderación de los puntos obtenidos será de 100% en 1ª División, 80% en 2ª División, 60% en 3ª División, 40% en 4ª División, 20% en 5ª División, 18% en 6ª División, 16% en 7ª división, y así sucesivamente en diferencias de 2% si hubiera más divisiones.

v. PUNTOS RANKING.:

1. El ranking lo forman los puntos obtenidos por las parejas, en las 3 ligas disputadas (para 2008, la VI, VII y VIII) más el Torneo Social de Romería.
2. Para la VI Liga se tendrá en cuenta el Ranking absoluto de la temporada 2007.
3. El torneo de Romería, puntuará con 3 puntos por pareja, por fase disputada (si no juega su partido, no se considerará disputada), obteniendo el campeón, 3 puntos más por haber ganado.
 - A. Dado que el torneo puntuará para el ranking, para no desvirtuar dicho ranking, las eliminatorias se realizarán con cabezas de serie, en función de los puntos ranking obtenidos en la primera liga del año. Para el 2008, los puntos de la VI Liga Social.
4. Se está estudiando la posibilidad de primar a efectos de ranking, sólo y únicamente a efectos de ranking, a aquellas parejas que disputen sus partidos de liga, en perjuicio de aquellas parejas que por su falta de interés no disputen todos sus partidos. La propuesta sería según el siguiente cuadro:

Partidos Jugados	Ponderación Ranking
9/9	100 %
8/9	90 %
7/9	80 %
6/9	70 %
5/9	60 %
4/9	50 %

VI Liga de Padel

3/9	40 %
2/9	30 %
1/9	20 %

Se tendrían en cuenta, las siguientes puntualizaciones:

1. Si un partido no se ha disputado por culpa de ambas parejas, dicho partido se considerará NO DISPUTADO, a ambas parejas, a efectos de puntos y ponderación ranking.
2. Si un partido no se ha disputado, por culpa de una pareja, a la infractora se le considerará como no disputado y a la inocente se le considerará como disputado con resultado a favor de 6-0,6-0, a efectos de puntos y ponderación ranking.
3. Para ello, es fundamental, la declaración de incidencias, por parte de los participantes, cuando haya cualquier retraso o aplazamiento.

LA ORGANIZACIÓN
clubpadelcandujar@hotmail.com
cdpadelandujar.org